

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 11 de agosto de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se resuelve anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 208/2021, ordenar la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla y emplazar a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 208/2021, interpuesto a instancia del Instituto Técnico Superior de Informática Studium, S.L., contra la resolución del recurso de alzada, de fecha 17.3.2021, dictada por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el expediente de indemnización de daños y perjuicios derivados de la suspensión del contrato suscrito entre ambas partes para la prestación de servicios y talleres a impartir en los centros de participación activa de personas mayores correspondientes a los lotes 7 y 8 (Málaga y Sevilla).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 208/2021 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 11 de agosto de 2021.- El Director Gerente, Víctor Manuel Bellido Jiménez.